

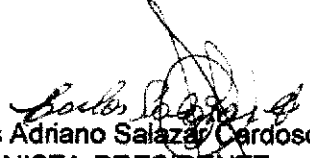
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FRUTA ATLANTICO S.A. ATLANTICFRUT**

En la provincia de El Oro cantón Machala a los 12 días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 11:00 se reúnen en las oficinas de la compañía **FRUTA ATLANTICO S.A. ATLANTICFRUT**, ubicado en las calles Pichincha entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas, y acuerden celebrar previa convocatoria, la presente Junta General Ordinaria, al amparo de lo que señala el artículo 234 de la Ley de Compañía, por unanimidad expresan el consentimiento para su celebración: encontrándose presentes los siguientes accionistas: señor **CARLOS ADRIANO SALAZAR CARDOSO**, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital suscrito y pagado en su totalidad; y el señor **LUIS ALBERTO CEVALLOS JARA** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que da un total de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América del capital social pagado, que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Estando presente la totalidad de capital social de la Compañía, con el quórum reglamentario, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside el presidente de la Compañía **CARLOS ADRIANO SALAZAR CARDOSO**, **LETICIA MAGDALENA CEVALLOS ORTIZ**, como Gerente y actúa como secretario ad-hoc **LUIS ALBERTO CEVALLOS JARA**, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

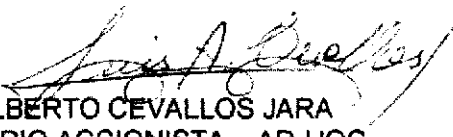
**REVISION Y APROBACION DE LO ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, INFORME DE GERENTE
Y COMISARIO PARA SU PRESENTACION A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.**

Aprobado en forma unánime el orden del día se pasa a tratar el único punto referente a realizar la revisión de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, el informe del Gerente, y del comisario. Toma la palabra la señorita Gerente Leticia Cevallos Ortiz, donde aclara que la compañía aún se encuentra en pre operaciones solicitando permisos al Ministerio de Agricultura para poder calificarla como exportadora de banano. La junta general Ordinaria de accionistas aprueban en forma unánime y autorizan al gerente general realizar los trámites necesarios para la presentación y se cumplan con todas las disposiciones de los organismos de control.

El presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta la misma que es aprobada por su texto en forma íntegra y unánime, con lo cual la presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las trece horas treinta minutos.


Carlos Adriano Salazar Cardoso
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Leticia M. Cevallos Ortiz
GERENTE GENERAL


LUIS ALBERTO CEVALLOS JARA
SECRETARIO ACCIONISTA - AD-HOC